



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RENTAS
RESOLUCIÓN N° 0128-DF-R-2017
EL DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Asunto: PAGO INDEBIDO

Contribuyente: RAMÓN SEGUNDO ZAMBRANO MACÍAS

C.I. o RUC: 1303190720

1. Que el artículo 340 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que la máxima autoridad financiera tendrá las atribuciones derivadas del ejercicio de la gestión tributaria, incluida la facultad sancionadora, de conformidad con lo previsto en la ley.
2. Que los artículos 67 y 69 del Código Tributario conceden a las administraciones tributarias entre facultades, la de expedir resoluciones motivadas en atención a reclamos presentados por los sujetos pasivos.
3. Que mediante Reglamento Interno Orgánico Estructural y Funcional del GADM del cantón Manta se determinan las funciones de la Dirección Financiera Municipal.
4. Que con fecha 06/12/2017 el contribuyente Dr. RAMÓN SEGUNDO ZAMBRANO MACÍAS ingresó un reclamo administrativo tendiente a que se disponga la baja de los Títulos de Crédito N° 601048-656153-656154-656155-656156-656157-656158, y manifiesta que la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, el lunes 02 de Octubre del 2017 emitió un Informe sobre el valor de su terreno asignado con la Clave Catastral No. 1141101000, cuyo valor por m2 es de \$98,00, cuyo informe acompaña; este documento también fué debidamente emitido a la Empresa Pública Ecuador Estratégico para poder actualizar los pagos que corresponderá al valor establecido se generaron dos Títulos de Créditos que fueron reliquidados por el año 2016 y 2017 , pero al realizar la reliquidación los valores liquidados no correspondían al valor real de \$98.00m2 sino a un valor menor, por lo que se solicita que se de de baja a los Títulos emitidos y su respectiva clave y se genere una nueva con el valor actual y se haga una reliquidación para cancelar los Impuestos y se descuenta los valores ya cancelados.
5. Que al escrito de reclamo de PAGO INDEBIDO, adjunta lo siguiente:
 - a. Títulos Originales N° 601048-656153-656154-656155-656156-656157-656158 del pago de tributos IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP.DE MEJORAS por el valor total de \$ 3031,33 correspondiente a las claves catastrales N° 1141101000-1141106000 de los años 2012-2013-2014-2015-2016-2017, cancelados en el año 2017
 - b. Copia de cédula y certificado de votación del contribuyente Dr. Ramón Zambrano Macías
 - c. Copia de Informe del Arq. Juvenal Zambrano Orejuela Director de Planificación y Ordenamiento Territorial y del C.P.A.Javier Cevallos Morejón Director de Avalúos, Catastros y Registros.
 - d. Impresión del kardex donde muestra el valor de la propiedad \$397902.54.

Que el artículo 122 del Código Tributario establece como Pago indebido.- Se considerará pago indebido, el que se realice por un tributo no establecido legalmente o del que haya exención por mandato legal; el efectuado sin que haya nacido la respectiva obligación tributaria, conforme a los supuestos que configuran el respectivo hecho generador. En iguales condiciones, se considerará pago indebido aquel que se hubiere satisfecho o exigido ilegalmente o fuera de la medida legal.

6. Esta Dirección considera lo siguiente:

Argumentos y Pretensión del Solicitante

El contribuyente manifiesta que la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, el lunes 02 de Octubre del 2017 emitió un Informe sobre el valor de su terreno asignado con la Clave Catastral No. 1141101000, cuyo valor por m2 es de \$98,00, cuyo informe acompaña, este documento también fué



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

debidamente emitido a la Empresa Pública Ecuador Estratégico para poder actualizar los pagos que corresponderá al valor establecido se generaron dos Títulos de Créditos que fueron reliquidados por el año 2016 y 2017 , pero al realizar la reliquidación los valores liquidados no correspondían al valor real de \$98.00m2 sino a un valor menor, por lo que se solicita que se de de baja a los Títulos emitidos y su respectiva clave y se genere una nueva con el valor actual y se haga una reliquidación para cancelar los Impuestos y se descuenta los valores ya cancelados. por concepto Impuestos, Tasas y Contribuciones Esp. De Mejoras de las Claves Catastrales No. 1141101000 y 1141106000 por el valor de \$3031,33.

Análisis

Con respecto a los argumentos planteados por el contribuyente en referencia se reciben los informes de las áreas pertinentes: **Con fecha 07 de Diciembre del 2017 se recibe Memorando No. M-DGFM-CVDM-2017-4905, suscrito por la señora Cecilia Veloz de Márquez Directora Financiera (e) Dirección de Gestión Financiera, anexa Oficio s/n suscrito por el Dr. Ramón Zambrano Macías con cédula de identidad No. 130319072-0, dando a conocer que la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial emitió un Informe sobre el valor de su terreno, asignado con Clave Catastral# 1141101000 cuyo valor por m2 es de \$98,00, el cual al momento de realizar la reliquidación por el año 2016 y 2017 los valores liquidados no corresponden al valor real de \$98,00 sino a un valor menor, para lo cual solicita dar de baja a los Títulos de Créditos emitidos con su respectiva Clave Catastral, a su vez se genere una nueva con el valor actual y se haga una reliquidación para cancelar los impuestos y se descuenta el valor ya cancelado, dentro del ámbito de sus competencias sírvase atender lo solicitado en caso de que sea procedente; Con fecha 07 de Diciembre del 2017 se recibe Memorando No.2175-JCM-2017, suscrito por el C.P.A. Javier Cevallos Morejón Director de Avalúos, Catastros y Registros del GAD-MANTA, comunica que en atención a Oficio No. M-DGFM-AFFI-2017-962, adjunto de respuesta por parte de la Dirección de Rentas Municipal a su cargo respecto a la actualización de Avalúo Catastral a petición de parte, del bien inmueble localizado en la intersección de la Avenida de la Cultura y la Vía de Circunvalación de propiedad del señor ZAMBRANO MACÍAS RAMÓN Y SEÑORA comunico lo siguiente: 1. Con el Código Catastral 1141101000 del Bien Inmueble de Zona Urbana #1, perteneciente al Barrio Jacob Vera Jurisdicción de la Parroquia Manta, teniendo una superficie de 4.060,23m2; con fecha 13 de Abril del 2017 se actualizó el avalúo por metro cuadrado con el valor de \$30,00usd/m2, por Informe Técnico del señor Luis López. 2. Con el Código Catastral 1141106000 del Bien Inmueble de Zona Urbana # 1, perteneciente al Barrio Jacob Vera Jurisdicción de la Parroquia Manta, teniendo una superficie de 4.060,23m2; Con fecha 05 de Septiembre del 2017 se actualizó el Avalúo directamente del Plano de Valores del GAD-MANTA por Informe Técnico Avalúo por metro cuadrado con el valor de \$50,00usd/m2. En atención al Oficio adjunto del señor Ramón Zambrano Macías propietario del Bien Inmueble con el historial antes enunciado que se procedió a una revaloración, se comunica que después de haber realizado un análisis de datos que fueron homogenizados factor fuente, factor mixto, factor de transposición, Factor de actualización entre otros aspectos técnicos. Analizando los valores promedios y Tasa de valoración actualizada con el nuevo Catastro Urbano del Cantón, se completó esta información por la evolución en la que se seleccionó esta Zona por el nuevo Proyecto Urbano del Cantón en cuanto al uso del suelo para que se proceda a cancelar la revalorización del avalúo por metro cuadrado del Bien Inmueble localizado en la intersección de la Avenida de la Cultura y la Vía Circunvalación de propiedad del señor ZAMBRANO MACÍAS RAMÓN Y SEÑORA el cual tiene un valor por metro cuadrado de noventa y ocho dólares americanos (\$98,00usd.); Por tanto informo con el fin que se proceda con la reliquidación de tributos para que el señor usuario cumpla con el proceso de cancelar la revalorización del avalúo por metro cuadrado del bien inmueble; **Recaudación Memorando No. M-DGFM-JNCT-2017-1175 de fecha 08 de Diciembre del 2017**, comunica que de acuerdo a la consulta que se realizó en el Sistema Manta Gis, cumple en informar que las Claves Catastrales No. 1141101000 y No. 1141106000, registran los valores aquí detallados, los mismos que ingresaron a nuestras arcas mediante efectivo, cheque y transferencia. Título de Crédito No. 349246, valor recaudado \$361,86, fecha de pago 01/22/2015; Título de Crédito No.70126, valor recaudado \$206, 23, fecha de Pago 07/06/2012; Título de Crédito No. 349245, valor recaudado \$443,74, fecha de pago 01/22/2015; Título de Crédito No. 517868, valor recaudado \$475,26, fecha de pago 10/10/2016; Título de Crédito No. 206149 por el valor de \$180,08, fecha de pago 10/10/2013; Título de Crédito No. 601048, por el valor de \$406,86, fecha de pago 04/13/2017; Título de Crédito No. 70127, valor recaudado \$184,41, fecha de pago 07/06/2012, por concepto de Predios de la Clave Catastral 1141101000, valor total recaudado \$2258,44; Título de Crédito No. 656153, valor recaudado \$468,18, fecha de pago 10/06/2017; Título de Crédito No. 656158, valor recaudado \$402,06, fecha de pago 10/06/2017; Título de Crédito No. 656155, valor recaudado \$415,70, fecha de pago 10/06/2017; Título de Crédito No.656157, valor total recaudado \$429,60, fecha de**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

pago 10/06/2017; Título de Crédito No. 656154, por el valor de \$431,81, fecha de pago 10/06/2017; Título de Crédito No. 656156, por el valor de \$477,12, fecha de pago 10/06/2017, por concepto de Predios de la Clave Catastral 1141106000, valor total recaudado \$2624,47; **Así mismo con fecha 02 de Octubre del 2017 se adjunta Oficio No. O-PDT-JZO-2017-533, suscrito por el Arq. Juvenal Zambrano Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD-MANTA, y el C.P.A. Javier Cevallos Director de Avalúos, Catastros, donde se informa lo siguiente:** Zambrano Macías Ramón y señora, Clave 1141101000 y con un área catastrada de 4060,23m², (Área afectada), FRENTE: 51,37, arco de línea curva más 47,00m, línea recta liderando en sus dos extensiones con la Avenida de la Cultura. ATRÁS: 86,00-co Propiedad Particular.

COSTADO DERECHO: 41,00m, con Propiedad particular, COSTADO DERECHO: 40,00, con área de Protección Cauce del Río Manta, FRENTE: 4.060,23m², Área Afectada TOTAL (4.060,23m²) Porcentaje de afectación 100%, costo por cada metro cuadrado afectado: \$98,00c/m²

7. La Administración Tributaria luego de revisar y analizar los documentos que constan en el expediente administrativo es pertinente reconocer el derecho que tiene el/la contribuyente Dr. Ramón Segundo Zambrano Macías para que se proceda a reliquidar los valores cancelados \$ 3031,33, por PAGO INDEBIDO, por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Especiales de Mejoras de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 cancelados en el año 2017, así mismo se procederá a deshabilitar y bloquear la Clave Catastral No. 1141101000, ya que se le asigno una nueva Clave Catastral No. 1141106000 para proceder a reliquidar los valores cancelados, y, de acuerdo a Informe Técnico de la Dirección de Avalúos el Código Catastral **1141101000** tiene una superficie de 4.060,23m², con fecha de 13/04/2017 se actualizó el avalúo por m² por el valor de \$30,00/m²; así mismo el Código Catastral **1141106000**, teniendo una superficie de 4.060,23m² con fecha 05 de Septiembre del 2017 se actualizó el Avalúo por metro cuadrado con el valor de \$50,00/m², y el contribuyente cumpla con el proceso de cancelar la revalorización del avalúo por metro cuadrado del bien Inmueble. (tiene un valor por metro cuadrado de \$98,00usd)

y, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;

RESUELVE:

- a) **ACEPTAR** la solicitud del contribuyente **RAMÓN SEGUNDO ZAMBRANO MACÍAS** presentado por **PAGO INDEBIDO**, de conformidad con lo dispuesto en los considerandos de la presente resolución.
- b) **DISPONER** al área de Recaudación el reintegro del título de crédito N° 601048(cc. 1141101000), 656153-656154-656155-656156-656157-656158 correspondientes a la clave catastral 1141106000, por concepto del **IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP.DE MEJORAS** del año 2012-2013-2014-2015-2016-2017.
- c) **INFORMAR** al contribuyente que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Código Tributario, el GADM del Cantón Manta se encuentra facultado para disponer la compensación de oficio del valor reconocido a favor del contribuyente en la presente resolución, con obligaciones tributarias firmes, sus interés, multas o recargos, que se encuentran pendientes de pago.
- d) **DISPONER** al area de **RENTAS** la baja de los valores emitidos a la clave catastral 1141101000.
- e) **DISPONER** al area de **Sistemas** el reajuste de valores de la clave catastral 1141106000, de la siguiente manera:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

1141106000	VALORES A REAJUSTAR					
	AVALUO DE \$121806.90			AVALUO DE \$397902.54		
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IMPUESTO PREDIAL	73.08	73.08	73.08	278.53	278.53	278.53
INTERES POR MORA	171.38	135.01	103.70	355.95	238.19	0.00
MEJORAS 2011	13.37	13.37	13.37	43.68	43.68	43.68
MEJORAS 2012	0.00	0.00	15.20	49.65	49.65	49.65
MEJORAS 2013	0.00	0.00	0.00	130.31	130.31	130.30
MEJORAS 2014	0.00	0.00	0.00	137.30	137.30	137.30
MEJORAS 2015	0.00	0.00	0.00	0.00	0.49	0.49
MEJORAS 2016	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.68
MEJORAS HASTA EL 2010	155.54	155.54	155.54	155.54	155.54	155.54
SOLAR NO EDIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TASA DE SEGURIDAD	54.81	54.81	54.81	179.06	179.06	179.06
TOTAL	468.18	431.81	415.70	1330.02	1212.75	980.23

- f) DISPONER la emisión de los títulos de crédito por el valor de \$3031,33 que tiene a favor por el pago parcial o total de los tributos generados por el impuesto de IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP.DE MEJORAS de la clave catastral N°1141101000 y 1141106000, a favor del Sr. RAMÓN SEGUNDO ZAMBRANO MACÍAS C.I. 1303190720.
- Emitir títulos de crédito a favor de la clave catastral 114110600, a nombre de Zambrano Macias Ramon y Sra., por un valor de \$3031.33.
- g) DISPONER a la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del GAD-MANTA la deshabilitación y bloqueo de la Clave Catastral 1141101000.
- h) DISPONER al Departamento correspondiente proceda con la contabilización de las transacciones implícitas.
- i) INFORMAR al contribuyente que el GADM del Cantón Manta se reserva el derecho de verificar oportunamente la veracidad de la información contenida en sus documentaciones y de existir un acto doloso de simulación, ocultación, falsedad o engaño que induzca al error en esta resolución, se considerará defraudación fiscal, sancionado según el art. 342 y siguientes del Código Tributario.
- j) NOTIFICAR, con el contenido de la presente Resolución al contribuyente RAMÓN SEGUNDO ZAMBRANO MACÍAS.

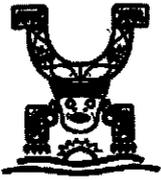
NOTIFIQUESE.- en la ciudad de Manta al 12/8/2017.

Ing. Ana Figueroa Intriago
ANALISTA 6 DE RENTAS
Aprobado y Revisado

Mirian Ostaiza Lucas
Ab. Mirian Ostaiza Lucas
ANALISTA JURÍDICO FINANCIERO
Elaborado

C.C: Rentas, Contabilidad, Recaudación, Avalúos y Catastro, Tesorería
Notificación

MODALIDAD	FECHA



MEMORANDO

No.: M-DGFM-CVDM-2017-4905

Manta, 07 de Diciembre del 2017

PARA: Ing. Ana Figueroa Intriago
ANALISTA 6 DE RENTAS

ASUNTO: en el texto

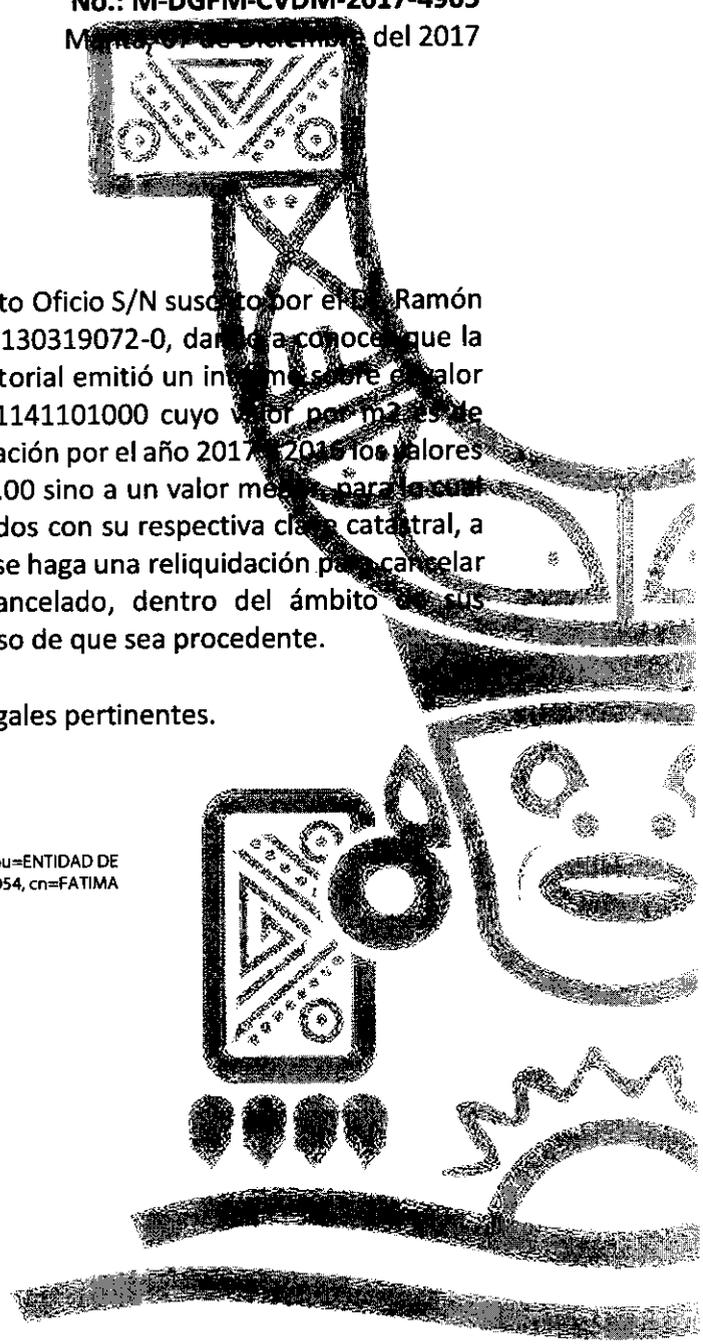
Por medio del presente pongo en su conocimiento Oficio S/N suscrito por el Sr. Ramón Zambrano Macías, con cédula de identidad No. 130319072-0, dando a conocer que la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial emitió un informe sobre el valor de su terreno, asignado con clave catastral # 1141101000 cuyo valor por m² es de \$98.00, el cual al momento de realizar la reliquidación por el año 2017-2018 los valores liquidados no corresponden al valor real de \$98.00 sino a un valor menor, para lo cual solicita dar de baja a los títulos de crédito emitidos con su respectiva clase catastral, a su vez se genere una nueva con el valor actual y se haga una reliquidación para cancelar los impuestos y se descuente el valor ya cancelado, dentro del ámbito de sus competencias sírvase atender lo solicitado en caso de que sea procedente.

Particular que comunico para fines y acciones legales pertinentes.

Atentamente,

Firmado digitalmente por FATIMA CECILIA VELOZ INTRIAGO
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000208054, cn=FATIMA
CECILIA VELOZ INTRIAGO
Fecha: 2017.12.07 10:15:29 -05'00'

Sra. Cecilia Veloz de Márquez
DIRECTORA FINANCIERA (E)
DIRECCION DE GESTION FINANCIERA



Manta 06 de Diciembre del 2017

Ing. Cecilia Veloz

Directora Gad Manta

La Dirección de Planificación y Ordenamiento territorial, el lunes 02 de octubre del 2017, emitió un informe sobre el valor de mi terreno, asignado con la clave catastral No. 1141101000 cuyo valor por M2 es de \$ 98.00 cuyo informe acompaña.

Este documento también fue debidamente emitido a la Empresa Pública Ecuador Estratégico, al respecto para poder actualizar los pagos que correspondería al valor establecido, se generaron dos títulos de crédito que fueron reliquidados por el año 2017 y 2016 pero nos damos cuenta que al realizar la requilidación, los valores liquidados no corresponde al valor real de \$98.00 el M2, sino a un valor menor por lo que solicito que se de debaja a los títulos emitidos y su respectiva clave, y se genere una nueva con el valor actual y se haga una requilidación para pagar los impuestos y se descuenta los valores ya cancelado.

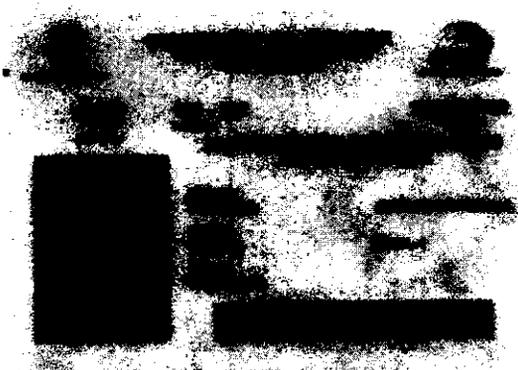
Por la atención se digne dar a la presente, le quedo muy agradecido.

Atentamente


Dr. Ramón Zambrano Macías

C.i.: 1303190720
0997 00 00 70
0995840171

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
Fecha: 07-12-17 Hora: 09:00
GVR
DIRECCIÓN FINANCIERA



Juvenal Zambrano Orejuela

De: Juvenal Zambrano Orejuela
Enviado el: lunes, 2 de octubre de 2017 16:50
Para: Recepcion Alcaldia
CC: Wilber Javier Cevallos Morejon
Asunto: En atención al memorando N° M-SG&UGD-MJMB-2017-4010 - Trámite 5385
Datos adjuntos: O-PDT-JZO-2017-533-2.pdf

Sírvase recibir oficio adjunto.

Saludos Cordiales,

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR

Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 169



**Cabildo Autónomo
Departamento Municipal
del Cantón Loja**

■ ta.com@municipal Loja
■ ta.com@municipal Loja
■ ta.com@municipal Loja
■ ta.com@municipal Loja

www.loja.gob.ec



O-PDT-JZO-2017-533

Manta, 02 de Octubre de 2017

ASUNTO: EN EL TEXTO

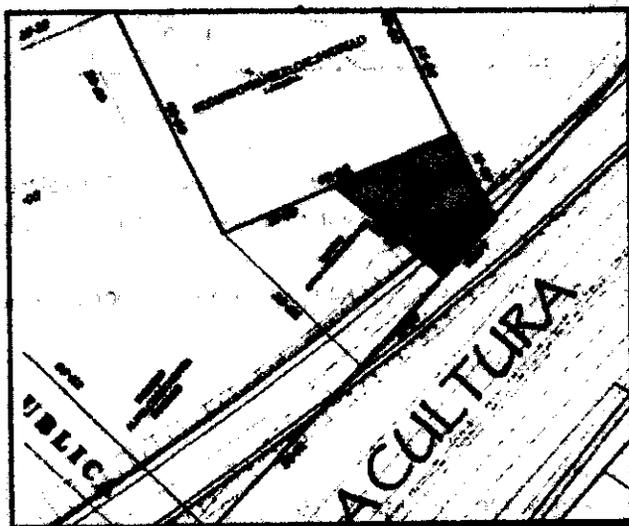
Sr. Ingeniero
Jorge Zambrano Cedeno
ALCALDE DEL GAD - MANTA
Manta

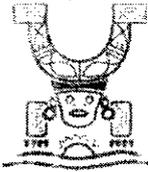
De mi consideración:

En atención al memorando N° M-SG&UGD-MUMB-2017-4010 de fecha 14 de Agosto 2017, enviado a esta Dirección, referente a la comunicación suscrita por el Ing. Franklin Wán Aguirre Sánchez, Gerente Proyecto Acceso al Puerto de Manta, Redondel del Imperio - Colisa, Enc de Ecuador Estratégico, mediante la cual solicita información requerida sobre los predios que se afectaría en el proyecto vial "Acceso al Puerto de Manta - Redondel El Imperio-Colisa (Ver anexo 1), al respecto le informo:

Analizada la documentación técnica entregada y la que reposa en nuestros archivos, a continuación se detalla varias propiedades que están afectadas por el proyecto vial "Acceso al Puerto de Manta-Redondel El Imperio-Colisa":

1.- CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO Y VERA BARCIA SANDRA TATIANA, clave 1106619000 y con una área catastrada de 284,04 m²





Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón

Manta

MEMORANDO

No.: M-DGFM-JNCT-2017-1175

Manta, 08 de diciembre del 2017

PARA : : Ing. Ana Figueroa I.

ANALISTA 6 DE RENTAS

ASUNTO : Contestacion de Memorando N°: M-DGF-AAFI-2017-962

En contestación a vuestra solicitud, comunico a usted, y de acuerdo a la consulta que se realizó el día de hoy en el sistema MANTA GIS, cúmplame informar que las claves catastrales N° 1141101000 y N° 1141106000, registran los valores aquí detallados, los mismos que ingresaron a nuestras arcas mediante efectivo, cheque y transferencia.

CLAVE CATASTRALES O RUC	TITULO DE CREDITO	VALOR RECAUDADO	CONCEPTO	FECHA DE PAGO
1141101000	349246	361,86	PREDIOS	01-22-2015
1141101000	70126	206,23	PREDIOS	07/06/2012
1141101000	349245	443,74	PREDIOS	01-22-2015
1141101000	517868	475,26	PREDIOS	10/10/2016
1141101000	206149	180,08	PREDIOS	10/10/2013
1141101000	601048	406,86	PREDIOS	04-13-2017
1141101000	70127	184,41	PREDIOS	07/06/2012
TOTAL		2258,44		

CLAVE CATASTRALES O RUC	TITULO DE CREDITO	VALOR RECAUDADO	CONCEPTO	FECHA DE PAGO
1141106000	656153	468,18	PREDIOS	10/06/2017
1141106000	656158	402,06	PREDIOS	10/06/2017
1141106000	656155	415,7	PREDIOS	10/06/2017
1141106000	656157	429,6	PREDIOS	10/06/2017
1141106000	656154	431,81	PREDIOS	10/06/2017
1141106000	656156	477,12	PREDIOS	10/06/2017
TOTAL		2624,47		

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

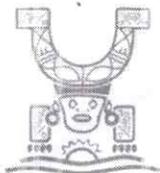
RECIBIDO

Fecha: 08/12/2017 Hora: 09:55

DPTO. DE RENTAS

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
[@Municipio_Manta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [@MunicipioManta](https://www.instagram.com/MunicipioManta)
[fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [youtube.com/@MunicipioManta](https://www.youtube.com/@MunicipioManta)



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón
Manta

Particular que remito a usted para su respectiva verificación y fines pertinentes.

Atentamente,

Juan Carlos Piguave
Sra. *Narcisca Cabrera Tuarez*
SUPERVISORA DE RECAUDACIONES (E) GAD MANTA
DPTO. RECAUDACIÓN



Anexos: Reporte de pagos realizados
c.c. archivo

Juan Carlos Piguave

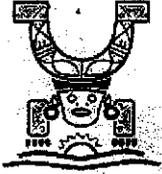
Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 fb.com/MunicipioManta youtube.com/@MunicipioManta

Imprimir una copia de un título

Buscar por:					
Título de propiedad: Ramon					
Título de rango:					
Zona	Sección	Manzana	Lote	PH	Numero de Título
1	14	11	06	000	

Año	Numero de titulo	Código de control	Fecha y hora de pago	Tipo de pago	Valor del pago	Total pagado	Cajero
10/6/2017							
ZAMBRANO MACIAS RAMON SEGUNDO						2624.47	
2012	656153	433404	11:08 AM	EFFECTIVO	468.18		ALCIVAR MACIAS XAVIER
2017	656158	433409	11:08 AM	EFFECTIVO	402.06		ALCIVAR MACIAS XAVIER
2014	656155	433406	11:08 AM	EFFECTIVO	415.70		ALCIVAR MACIAS XAVIER
2016	656157	433408	11:08 AM	EFFECTIVO	429.60		ALCIVAR MACIAS XAVIER
2013	656154	433405	11:08 AM	EFFECTIVO	431.81		ALCIVAR MACIAS XAVIER
2015	656156	433407	11:08 AM	EFFECTIVO	477.12		ALCIVAR MACIAS XAVIER



MEMORANDO

No.: M-DGFM-AFFI-2017-962
Manta, 07 de diciembre del 2017

PARA: Sra. Narcisca Cabrera Tuarez
SUPERVISORA DE RECAUDACION (E)

C.P.A. Javier Cevallos M.
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTRO (E).

ASUNTO: Cruce de cuenta de claves catastrales – **ZAMBRANO MACIAS RAMON**

En atención a la solicitud recibida el 30/11/2017 del contribuyente de la referencia sírvase informar lo siguiente:

- En qué fecha, con que títulos y que valor se canceló por predios urbanos de la clave catastral 1141101000 1141106000, registradas a nombre del Sr. ZAMBRANO MACIAS RAMON. (Recaudación).
- Sírvase emitir informe sobre la solicitud del usuario Sr. ZAMBRANO MACIAS RAMON, el cual alega que se le certifico un valor por metro cuadros de \$98 de su propiedad pero al cancelar con la clave 1141101000 y 1141106000 noto que no coincide el valor del metro. (Avalúos y Catastro)

Por la atención que dé a la presente quedo de usted agradecida.

Atentamente,

Firmado digitalmente por ANA
AUXILIADORA FIGUEROA INTRIAGO
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000160628; cn=ANA
AUXILIADORA FIGUEROA INTRIAGO
Fecha: 2017.12.07 10:31:33 -05'00'

Ing. Anita Figueroa I.
ANALISTA 6 DE RENTAS
DIRECCION FINANCIERA

Anexos:

Oficio del contribuyente

Jasmina Moreira D.

Opciones

- [Nuevo](#)
- [Editar](#)
- [Editar \(Depreciación\)](#)
- [Bloquear](#)
- [Asignar Avaluo de Remate](#)
- [Reporte](#)

Zona	Sector	Manzana	Lote	PH	
1	14	11	06	000	...

Lote	Propietario	Linderos	Construcción	Imagen	Documento
Historial	Cambio de Dominio	Historial de Lote	Historial de Pisos	Historial de Propietario	

Mostrar Construcción Eliminadas:

Las construcción que han sido eliminadas apareceran de color rojo y no afectan al valor de la Construcción.

2016-2017 ▼ 2017 ▼

Numero Bloque	Activo	Fecha Activo	Área	Valor Depreciado	Valor Sin Depreciar
Total de Construcción Sin Depreciar:		0		Total de Construcción Eliminadas Sin Depreciar: 0	
Total de Construcción Depreciado:		0		Total de Construcción Eliminados Depreciado: 0	
Total de Avaluo:		397902.5400000000			
Total:		397902.5400000000			



Manta G.A.O.M.C



194.170.18.100 (SERVERGAD-APP)

© Copyright 2011 [SDK del Ecuador](#) | Cooperación [Gobierno Municipal de Manta](#) y [CAF](#)



MEMORANDO N. 2175-JCM-2017

DE: C.P.A Javier Cevallos Morejón
DIRECTOR (E) DE AVALÚOS, CAT. Y REG.

PARA: Srta. Ing. Ana Figueroa Intriago,
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE RENTAS GAD-MANTA

ASUNTO: Cruce de cuentas de claves catastrales-ZAMBRANO MACIAS RAMON

FECHA: Manta, 07 de Diciembre del 2017

En atención al oficio No. M-DGFM-AFFI-2017-962 adjunto de respuesta por parte de la Dirección de Rentas Municipal a su cargo respecto a la actualización de avalúo catastral a petición de parte, del bien inmueble localizado en la intersección de la Avenida de la Cultura y la Vía de Circunvalación de propiedad del Señor ZAMBRANO MACÍAS RAMÓN Y SEÑORA comunico lo siguiente:

1. Con el código catastral **1141101000** del Bien Inmueble de zona urbana#1, perteneciente al Barrio Jacob Vera Jurisdicción de la Parroquia Manta, teniendo una superficie de 4.060,23m².; con fecha 13 de Abril del 2017 se actualizó el avalúo por metro cuadrado con el valor de \$30,00usd/m². por informe técnico del Sr. Luís López.
2. Posteriormente para el cobro de diferencia se creó el código catastral **1141106000** del Bien Inmueble de zona urbana#1, perteneciente al Barrio Jacob Vera Jurisdicción de la Parroquia Manta, teniendo una superficie de 4.060,23m².; con fecha 05 de Septiembre del 2017 se actualizó el avalúo directamente del Plano de Valores del GAD-MANTA por informe técnico avalúo por metro cuadrado con el valor de \$50,00usd/m²

En conclusión de este antecedente se obtiene la suma de los dos valores anteriormente enunciados; los cuales, llegan a un valor total de ochenta dólares americanos (\$80,00usd) por metro cuadrado.

En atención al oficio adjunto del señor Ramón Zambrano Macías propietario del bien inmueble con el historial antes enunciado que se le procedió a una revalorización, se comunica que después de haber realizado un análisis de datos que fueron homogenizados factor fuente, factor mixto, factor de transposición, **factor de actualización** entre otros aspectos técnicos. ✓

*Rentas
07-12-2017
[Signature]*



Analizando los valores promedios y tasa de valoración actualizada con el nuevo catastro urbano del Cantón, se completó esta información por la evolución en la que se seleccionó esta zona por el nuevo proyecto urbano del Cantón en cuanto al uso del suelo para que se proceda a cancelar la revalorización del avalúo por metro cuadrado del bien inmueble localizado en la intersección de la Avenida de la Cultura y la Vía de Circunvalación de propiedad del Señor ZAMBRANO MACÍAS RAMON Y SEÑORA el cual tiene un valor por metro cuadrado de **noventa y ocho dólares americanos (\$98,00usd.)**.

Por tanto Señora Ing. Analista del área de Rentas Municipal solicito se proceda con la reliquidación de tributos de la clave catastral 1141106000 con el valor por metro cuadrado de **noventa y ocho dólares americanos (\$98,00usd.)**; y, se proceda:

- El cruce de valores cancelados en la clave catastral 1141101000 a la clave catastral 1141106000.
- La baja de valores del año 2017 en la clave catastral 1141101000.

Para que el señor usuario cumpla con el proceso de cancelar la revalorización del avalúo por metro cuadrado del bien inmueble.

Ante usted, señora Ing. Analista comunico para los fines pertinentes.
Atentamente


C.P.A. Javier Cevallos Morejón
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE AVALÚOS,
CATASTRO Y REGISTROS GAD-MANTA





4/13/2017 3:14

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-14-11-01-000	4060,23	\$ 81.204,60	INM. SAN JUAN VIA Y AVE. LA CULTURA	2017	290625	601048
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO MACIAS RAMON Y SRA.		1303190720	Costa Judicial			
4/13/2017 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 40,60	(\$ 1,62)	\$ 38,98
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 9,81	(\$ 2,45)	\$ 7,36
			MEJORAS 2012	\$ 12,79	(\$ 3,20)	\$ 9,59
			MEJORAS 2013	\$ 35,83	(\$ 8,96)	\$ 26,87
			MEJORAS 2014	\$ 37,85	(\$ 9,46)	\$ 28,39
			MEJORAS 2015	\$ 0,16	(\$ 0,04)	\$ 0,12
			MEJORAS 2016	\$ 1,38	(\$ 0,35)	\$ 1,03
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 138,26	(\$ 34,57)	\$ 103,69
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 162,41		\$ 162,41
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 28,42		\$ 28,42
			TOTAL A PAGAR			\$ 406,86
			VALOR PAGADO			\$ 406,86
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0656157

10/6/2017 11:08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-14-11-06-000	4060,23	\$ 121.806,90	INM VIA SAN JUAN I AVENIDA DE LA CULTURA	2016	304507	656157
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO MACIAS RAMON SEGUNDO		1303190720	Costa Judicial			
10/6/2017 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			IMPUESTO PREDIAL	\$ 73,08		\$ 73,08
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 35,43		\$ 35,43
			MEJORAS 2011	\$ 13,37		\$ 13,37
			MEJORAS 2012	\$ 15,20		\$ 15,20
			MEJORAS 2013	\$ 39,89		\$ 39,89
			MEJORAS 2014	\$ 42,13		\$ 42,13
			MEJORAS 2015	\$ 0,15		\$ 0,15
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 155,54		\$ 155,54
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 54,81		\$ 54,81
			TOTAL A PAGAR			\$ 429,60
			VALOR PAGADO			\$ 429,60
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



10/6/2017 11:08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-14-11-06-000	4060,23	\$ 121.806,90	INM VIA SAN JUAN I AVENIDA DE LA CULTURA	2013	304507	656154
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO MACIAS RAMON SEGUNDO		1303190720	Costa Judicial			
10/6/2017 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				IMPUESTO PREDIAL	\$ 73,08	\$ 73,08
				Interes por Mora	\$ 135,01	\$ 135,01
				MEJORAS 2011	\$ 13,37	\$ 13,37
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 155,54	\$ 155,54
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 54,81	\$ 54,81
				TOTAL A PAGAR		\$ 431,81
				VALOR PAGADO		\$ 431,81
				SALDO		\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



10/6/2017 11:08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-14-11-06-000	4060,23	\$ 121.806,90	INM VIA SAN JUAN I AVENIDA DE LA CULTURA	2015	304507	656156
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO MACIAS RAMON SEGUNDO		1303190720	Costa Judicial			
10/6/2017 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			IMPUESTO PREDIAL	\$ 73,08		\$ 73,08
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 83,10		\$ 83,10
			MEJORAS 2011	\$ 13,37		\$ 13,37
			MEJORAS 2012	\$ 15,20		\$ 15,20
			MEJORAS 2013	\$ 39,89		\$ 39,89
			MEJORAS 2014	\$ 42,13		\$ 42,13
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 155,54		\$ 155,54
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 54,81		\$ 54,81
			TOTAL A PAGAR			\$ 477,12
			VALOR PAGADO			\$ 477,12
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TEGOTERIA
MANTUA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTUA



10/6/2017 11:08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-14-11-06-000	4060,23	\$ 121.806,90	INM VIA SAN JUAN I AVENIDA DE LA CULTURA	2014	304507	656155
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO MACIAS RAMON SEGUNDO		1303190720	Costa Judicial			
10/6/2017 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			IMPUESTO PREDIAL	\$ 73,08		\$ 73,08
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 103,70		\$ 103,70
			MEJORAS 2011	\$ 13,37		\$ 13,37
			MEJORAS 2012	\$ 15,20		\$ 15,20
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 155,54		\$ 155,54
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 54,81		\$ 54,81
			TOTAL A PAGAR			\$ 415,70
			VALOR PAGADO			\$ 415,70
			SALDO			\$ 0,00

Manta

CANCELADO

TESORERIA
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



10/6/2017 11:08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-14-11-06-000	4060,23	\$ 121.806,90	INM VIA SAN JUAN I AVENIDA DE LA CULTURA	2012	304507	656153
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO MACIAS RAMON SEGUNDO		1303190720	Costa Judicial			
10/6/2017 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			IMPUESTO PREDIAL	\$ 73,08		\$ 73,08
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 171,38		\$ 171,38
			MEJORAS 2011	\$ 13,37		\$ 13,37
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 155,54		\$ 155,54
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 54,81		\$ 54,81
			TOTAL A PAGAR			\$ 468,18
			VALOR PAGADO			\$ 468,18
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA
MUNICIPALIDAD AUTÓNOMA DEL CANTÓN MANTA
AV. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477



10/6/2017 11:08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-14-11-06-000	4060,23	\$ 121.806,90	INM VIA SAN JUAN I AVENIDA DE LA CULTURA	2017	304507	656158
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO MACIAS RAMON SEGUNDO		1303190720	Costa Judicial			
10/6/2017 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			IMPUESTO PREDIAL	\$ 73,08	\$ 6,09	\$ 79,17
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 13,37		\$ 13,37
			MEJORAS 2012	\$ 15,20		\$ 15,20
			MEJORAS 2013	\$ 39,89		\$ 39,89
			MEJORAS 2014	\$ 42,13		\$ 42,13
			MEJORAS 2015	\$ 0,21		\$ 0,21
			MEJORAS 2016	\$ 1,74		\$ 1,74
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 155,54		\$ 155,54
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 54,81		\$ 54,81
			TOTAL A PAGAR			\$ 402,06
			VALOR PAGADO			\$ 402,06
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA